



NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Bienestar para Todas y Todos. Apoyo para Gastos de Servicios Fúnebres		Apoyo para Gastos de Servicios Fúnebres		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Secretaría de Bienestar		BC-SB-033		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Apoyo para solventar gastos funerarios en velatorios reconocidos por la Secretaria.		Servicio		
		¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?		
		Cuando se requiera apoyo económico para gastos funerarios, lo puede solicitar durante todo el año.		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Apoyo económico		Interesado		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Sin costo				
COSTO		PLAZOS		
		Tiempo que tiene el organismo para resolver :3 Meses		
LUGARES DE PAGO				
NINGUNO				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
SI		1		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO

Delegación Ensenada - Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz, Ex Ejido Chapultepec, 65000, Ensenada 22785		Carmen Elizabeth Jiménez	Lunes	08:00 A 17:00
		García	Martes	08:00 A 17:00
		Delegada	Miércoles	08:00 A 17:00
		cejimenez@baja.gob.mx	Jueves	08:00 A 17:00
		646 172 3090	Viernes	08:00 A 17:00

Delegación Rosarito - Calle Jose Haroz Aguilar, Fraccionamiento Villa Turistica, 2004, Playas de Rosarito 22710	661 614 9741 EXT 202	Luis Daniel Garduño Espinoza Delegado lgarduno@baja.gob.mx 661 614 9700	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Delegación San Felipe - Calle Mar Baltico Sur y Manzanillo, Zona Centro, s/n, San Felipe 21850		Barbara Angelica Carrillo Aguilar Delegada bcarrillo@baja.gob.mx 686 230 2042	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Delegación Tecate - Calle Misión de Santo Domingo, Fraccionamiento El Descanso, 1016, Tecate 21478		Karla Izela Lopez Peralta Delegado kilopez@baja.gob.mx 665 103 7519	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Delegación Tijuana - Calle Paseo del Río, Río Tijuana 3ra etapa, s/n, Tijuana 22226		Barbara Beristain Avila Delegada beristainb@baja.gob.mx 0	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Oficinas Administrativas - Calzada Independencia, Centro Cívico, 994, Mexicali 21000		Erika Yudith Sánchez López Depto. de Apoyos Sociales y Grupos Vulnerables eysanchez@baja.gob.mx 686 558 1000	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Delegación Mexicali - Av. República de Uruguay, Sonora, 159, Mexicali 21210		Luis Angel Martin Montes Delegado lamartin@baja.gob.mx 686 558 1950	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

Centro Integrador del Bienestar San Quintín - Los Ciruelos Lote 1 y 2, El Olivo, Manzana 9, San Quintín 22940	Diana Rosario Pacheco Lopez	Lunes	08:00 A 17:00
	Delegado		
	diana.pacheco.l528@gmail.com	Martes	08:00 A 17:00
	(616) 100 9491	Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00

FUNDAMENTOS

Reglas de Operación (Ley de Desarrollo Social para el Estado de Baja California), ART.Artículos 4, 6, 14, 91 y 93, Estatal

ESCENARIOS

Servicios fúnebres dentro del Estado

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES

TIENE FORMATO

Copia de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte mexicano, licencia de conducir emitida en el Estado de Baja California, vigente y que señale domicilio).	NO
Presupuesto dirigido al Gobierno del Estado de Baja California que expide el velatorio de DIF.	NO
Copia de certificado o acta de defunción.	NO
Copia de comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses (agua, energía eléctrica, predial u otros) o carta de residencia emitida por autoridad municipal.	NO
Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP).	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Acudir a las instalaciones de la Secretaría de Bienestar.
- ° Realizar entrevista, revisión de documentación y llenado de formato único.
- ° Evaluación de la solicitud por parte del personal.
- ° Notificación al usuario del estatus de su trámite.

Traslados fúnebres

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES

TIENE FORMATO

Formato Único.	NO
Copia del comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses (agua, energía eléctrica, predial u otros) o carta de residencia emitida por autoridad municipal.	NO
Documento oficial que acredite que la persona fallecida residía en el Estado de Baja California antes de su deceso y que es mexicano de nacimiento, acreditar con acta de nacimiento del beneficiado que el solicitante es familiar directo.	NO
Presupuesto dirigido al Gobierno del Estado de Baja California que expide el velatorio de DIF.	NO
Copia de certificado o acta de defunción.	NO
Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP).	NO
Copia de identificación oficial con fotografía (credencial para votar, pasaporte mexicano, licencia de conducir emitida en el Estado de Baja California, vigente y que señale domicilio).	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Acudir a las instalaciones de la Secretaría de Bienestar.
- ° Realizar entrevista, revisión de documentación y llenado de formato único.
- ° Evaluación de la solicitud por parte del personal.
- ° Notificación al usuario del estatus de su trámite.